



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 6.127.5
MAT: Adjudica Licitación Pública ID 3734-106-L115, Adquisición de Áridos, para mantención Red Vial.
Laja, Septiembre 09 de 2015

VISTOS:

- 1.-Acta de Evaluación del Director de Obras y del Encargado de Adquisiciones de fecha 09-09-2015, con resolución Sr. Alcalde.
- 2.-Rechazo en la Apertura electrónica las propuestas presentadas por; Fernando Veloso Oliva R.U.T. y Constructora e Inmobiliaria Zitro SPA R.U.T. 76.482.205-6, debido a que sus propuestas económicas superaban el presupuesto disponible indicado en las Bases Administrativas.
- 3.-Acta de Apertura electrónica de propuestas informadas por el portal de fecha 09-09-2015,
- 4.-Licitación Pública ID 3734-106-L115 de fecha 03-09-2015
- 5.-D.A. N° 5835 de fecha 28-08-2015, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública.
- 6.-Ordenes de Pedido N° 201 de fecha 24-08-2015 y N° 202 de fecha 25-08-2015, del Departamento de Obras.
- 7.-D.A. N° 7336 del 18-11-2014, que aprueba el Presupuesto Municipal 2015
- 8.-Sesión de Concejo Ordinaria N° 32 de fecha 18-11-2014, acuerdo N° 139
- 9.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 10.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.-ADJUDICASE: la Licitación ID 3734-106-L115 de fecha 03-09-2015, al oferente:

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR NETO
REGINIO SEGUNDO NUÑEZ TOLOZA RUT:	70 M3 Base Estabilizada y 50 M3 de Chancado	\$ 1.255.000

2.-EMÍTASE: la respectiva orden de compra al oferente adjudicado por medio del sitio www.MercadoPublico.cl.

3.-ORDÉNASE, el pago habiéndose constatado que los áridos fueron entregados en conformidad según lo requerido, con cargo a la cuenta 31.02.004 Sp 2, del presupuesto municipal año 2015.

4.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Solodó
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

Jose Pinto
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- D.O.M, D.A.F., Control, SSMM, Adquisiciones